la premeditacion que es justo acuerde lo que mas con
gua a la causa comun y mayor beneficio de los pobres
y vista por esta Ciud. la referida proposicion reconociendo ser
materia tan grave y importante al bien comun de que se da la gra
cias a los dichos caballeros Comisarios por su gran celo y pro
mar la breve resolucion que combiniere y si no que se dilate hasta
da se ll.e g.mente alla caballeros Regidores para el cavildo
ordinario que se ha de celebrar Sabado proximo que biene
treinta y uno de este mes

Los Señores D.n Thomas peleran y D.n Simon angelo
dores dan Cuenta de la ocup.n Como Cumplim.to de lo acuerdo
que entre otros yo en el cavildo ordinario antes de este
an le mitido nueve mil y quinientos reales de la cantidad de
nado para formar ponto Con Juan de Flores ciu.no deste ayu
tam.to para que les entregue en lorca a D.n Andres Fernan
dez para comprar grano y que de dha cantidad se detraer lec
Dho Juan de Flores = y vista por esta ciud. lo aprovo y dio
a sus mrdes las gracias por su puntual ejecu
cion Una peticion de Juan de Sea abastecedor de la car
ne de ma dho en esta ciud. en que pretende que por atento
do los dez.os de la cantidad de dha carne a la razon de siete por m.ve
y que ora se pretende Cobrar a la razon de doce se le crezca
el precio de la dha carne los sincoporiento que se le piden m
Por el d. ministrador de dhos dez.os y lo demas contenido
en la dha peticion = y vista por esta ciud. acordo que atento
materia de gobierno acuda Dho Ju.o de Sea en su
a pedir lo que le combenga

Gerónimo Navarro

Fernando Dorr.